



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

11957 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 8/2016 IFS II del presupuesto 2016 en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería*

Exp. 979/2016

Asunto: Modificación de créditos por la aplicación del superávit no financiero del ejercicio 2015. Inversiones Financieramente Sostenibles II

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS

El Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2016 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 8/2016 IFS II del presupuesto en vigor 2016 en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería tal y como se detalla a continuación:

Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Suplemento / crédito extraordinario
3	1650	6190105	INC.2015 MEJORA ILUMINACIÓN PÚBLICA ALAIOR	40.000,00
6	4910	6260000	INVERSIÓN ADMIN. ELECTRÓNICA – EQUIPOS	33.000,00
6	4910	6410000	INVERSIÓN ADMIN. ELECTRÓNICA – APLICACIONES	17.000,00
				90.000,00

Y de acuerdo con el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *BOIB*, por tal que los interesados examinen el expediente y presenten las reclamaciones que consideren convenientes.

Se puede consultar este acuerdo en el siguiente link del portal de transparencia municipal <http://alaior.sedelectronica.es/transparency/4069d014-9dce-49d3-a967-333aa29b52df/> y también en el tablón de anuncios de este ayuntamiento.

Si pasado este plazo no se presentan alegaciones, el Acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Firmado por mí, **el alcalde** accidental, Arturo Pons Reurer, en Alaior, en fecha 24 de octubre de 2016

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/136/963404>

